

8. INFORME DE ENTIDADES OMISAS Y LAS RAZONES DE LA OMISIÓN

8.1 ENTIDADES OMISAS A LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE AL 31.03.2011.

El marco institucional del sector público para el ejercicio 2010 fue de 2 361 entidades, de las cuales 2 273 o 96,3% cumplieron con la presentación de información contable al 31 de marzo, quedando en condición de omisas 88 entidades que representan 3,7% de dicho universo; siendo menor en 111 entidades respecto al año inmediato anterior. El detalle del tipo de omisión se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO Nº 1

DETALLE DEL TIPO DE OMISIÓN AL 31 DE MARZO DE 2011

ENTIDADES / EMPRESAS	TOTAL OMISOS	TIPOS DE OMISIÓN AL 31.03.2011		
		NO PRESENTÓ INFORMACIÓN	INFORMACIÓN INCOMPLETA	INFORMACIÓN INCONSISTENTE
1 Gobierno Nacional	16	14	2	0
- Gobierno Central				
- Universidades Nacionales y ODA	1	1		
- Instituciones Públicas Descentralizadas y FCR	1	1		
- Sociedades de Beneficencia Pública	14	12	2	
- Entidades de Tratamiento Empresarial				
2 Gobiernos Regionales	0	0	0	0
3 Gobiernos Locales	32	31	1	0
- Gobiernos Locales	28	27	1	
- Organismos Públicos Descentralizados - Municipales	1	1		
- Institutos Vialidad Municipal	3	3		
4 Empresas del Estado	39	39	0	0
- Empresas Operativas	5	5		
- Empresas en Situación de No Operativas	22	22		
- Empresas en Proceso de Liquidación	12	12		
5 Otras Entidades	1	1	0	0
- Banco Central de Reserva				
- EsSalud				
- SENATI	1	1		
- Caja de Pensiones Militar - Policial				
- FONAVI en Liquidación				
- Fondo Ley N° 27677				
- Fondo Revolvente Adm. BANMAT SAC.				
TOTAL OMISAS	88	85	3	0

El cuadro precedente muestra el tipo de omisión por niveles de actividad, correspondiendo 16 entidades al nivel de Gobierno Nacional, cuya desagregación es la siguiente: 1 Universidad Nacional, 1 Institución Pública Descentralizada y 12 Sociedades de Beneficencia Pública, que no presentaron información, y 2 Sociedades de Beneficencia Pública que presentaron información incompleta. De igual forma, en el nivel de Gobiernos Locales, 27 Municipalidades no presentaron información y 1 presentó información incompleta; a ello se agregan 1 Organismo Público Descentralizado-Municipal y 3 Institutos de Vialidad Municipal que no presentaron información. En el nivel de Empresas del Estado, 39 no presentaron información, de las cuales 5 son Empresas Operativas, 22 son Empresas en Situación de No Operativas y 12 son Empresas en Proceso de Liquidación y, en Otras Entidades, no presentó información el SENATI.

En observancia a la Ley N° 28708 - Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, modificada por la Ley N° 29537, la Dirección General de Contabilidad Pública comunicó a los titulares de los pliegos presupuestarios o a las máximas autoridades individuales o colegiadas de las entidades y empresas del Estado la condición de omisión a la presentación de la información financiera y presupuestaria para la elaboración de la Cuenta General de la República, mediante los Oficios Circulares N° 001-2011-EF/93.16 para las Empresas del Estado; N° 006 y N° 007-2011-EF/93.14 para los Gobiernos Locales y Sociedades de Beneficencia Pública, y N° 002-2011-EF/93.12 para el Gobierno Nacional; así mismo, se emitió la Resolución Directoral N° 001-2011-EF/51.01, que fue publicada en el Diario Oficial El Peruano el 2 de mayo de 2011 y en la página Web del Ministerio de Economía y Finanzas. También se solicitó a las entidades rindentes la explicación de las razones de la omisión y los nombres de los funcionarios responsables de la formulación y presentación de la información, así como las medidas adoptadas para evitar la omisión en los ejercicios siguientes.

8.2 ENTIDADES INTEGRADAS EN LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Las entidades del sector público integradas a la Cuenta General de la República del año 2010 fueron 2 305, representando 97,6% del total del universo y mayor en 18 entidades respecto al año inmediato anterior en que fue 2 287 entidades representando 97,4% del universo de dicho año.

32 de las entidades omisas presentaron su información contable en forma extemporánea hasta el 11 de mayo de 2011 y fueron integradas a la Cuenta General de la República.

Las entidades que no fueron integradas suman 56 y representan 2,4% del universo, menor en 4 entidades con relación al año 2009, en que fueron 60 y que representaron 2,6% del universo de dicho año.

El detalle se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 2

UNIVERSO DE ENTIDADES INTEGRADAS, NO INTEGRADAS Y OMISAS 2010

ENTIDADES / EMPRESAS	UNIVERSO 2010	INTEGRADAS		NO INTEGRADAS		OMISAS AL 31.03.2011	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
1 Gobierno Nacional	240	231	96.3	9	3.8	16	6.7
- Gobierno Central	33	33	100.0		0.0		0.0
- Universidades Nacionales y O.D.A	40	40	100.0		0.0	1	2.5
- Instituciones Públicas Descentralizadas y FCR	60	60	100.0		0.0	1	1.7
- Sociedades de Beneficencia Pública	102	93	91.2	9	8.8	14	13.7
- Entidades de Tratamiento Empresarial	5	5	100.0		0.0		0.0
2 Gobiernos Regionales	26	26	100.0	0	0.0	0	0.0
3 Gobiernos Locales	1904	1892	99.4	12	0.6	32	1.7
- Gobiernos Locales	1842	1830	99.3	12	0.7	28	1.5
- Organismos Públicos Descentralizados - Municipales	22	22	100.0		0.0	1	4.5
- Institutos de Vialidad Municipal	40	40	100.0		0.0	3	7.5
4 Empresas del Estado	184	150	81.5	34	18.5	39	21.2
- Empresas Operativas	124	120	96.8	4	3.2	5	4.0
- Empresas en Situación de No Operativas	26	7	26.9	19	73.1	22	84.6
- Empresas en Proceso de Liquidación	34	23	67.6	11	32.4	12	35.3
5 Otras Entidades	7	6	85.7	1	14.3	1	14.3
- Banco Central de Reserva	1	1	100.0		0.0		0.0
- EsSalud	1	1	100.0		0.0		0.0
- SENATI	1	0	0.0	1	100.0	1	100.0
- Caja de Pensiones Militar - Policial	1	1	100.0		0.0		0.0
- Fonavi en Liquidación	1	1	100.0		0.0		0.0
- Fondo Ley N° 27677	1	1	100.0		0.0		0.0
- Fondo Revolvente Adm. BANMAT SAC.	1	1	100.0		0.0		0.0
TOTAL UNIVERSO	2361	2305	97.6	56	2.4	88	3.7

8.3 RAZONES DE LA OMISIÓN A LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

La Dirección General de Contabilidad Pública comunicó oportunamente a los titulares de las entidades del sector público, la omisión a la presentación de las rendiciones de cuentas para la elaboración de la Cuenta General de la República, solicitando que se informen las razones de las omisiones, acorde a lo dispuesto en la Ley Nº 28708, lo que alcanza a las omisiones por no presentación y presentación incompleta. En respuesta a dichas comunicaciones, diversas entidades del sector público explicaron las razones de la omisión y otras no dieron respuesta. El detalle se muestra a continuación por niveles de agrupación:

a) GOBIERNO NACIONAL

- Universidades Nacionales

La Universidad Nacional omisa al 31 de marzo de 2011, fue la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), que no presentó información contable y representando 2,5% del total de 39 universidades. Dicha universidad presentó la información contable de forma extemporánea el 01 de abril de 2011 y luego de la verificación y análisis correspondientes, se integró a la Cuenta General de la República.

Respecto a las razones de la omisión, informó lo siguiente:

- ✓ *Universidad Nacional Mayor de San Marcos; destaca esencialmente motivos de soporte técnico del sistema SIAF-SP.*
- Instituciones Públicas Descentralizadas

La Institución Pública Descentralizada omisa al 01 de abril de 2011 fue el Instituto Nacional de Cultura, que representa 1,7% del total de dichas entidades que suman 60. Dicha entidad remitió la información contable en forma extemporánea el 06 de mayo de 2011 y, luego de la verificación y análisis correspondientes, se integró a la Cuenta General de la República.

El Instituto Nacional de Cultura no explicó las razones de la omisión.

- Sociedades de Beneficencia Pública

Las Sociedades de Beneficencia Pública omisas al 01 de abril de 2011 fueron 14, de las cuales 12 no presentaron información contable y 2 lo hicieron de forma incompleta, representando 13,7% del total de dichas entidades que alcanza a 102. De manera extemporánea, 5 de las Sociedades de Beneficencia omisas remitieron la información contable hasta el 11 de mayo de 2011 y, luego de la verificación y análisis correspondientes se integraron a la Cuenta General de la República, quedando 9 entidades sin integrar, 6 porque no presentaron información y 3 porque presentaron información incompleta.

A las Sociedades de Beneficencia Pública omisas, se les requirieron las razones de la omisión con los Oficios Circulares Nº 006 y Nº 007-2011-EF/93.14; respondiendo 2 de ellas, con el detalle que se muestra a continuación:

CUADRO N° 3

SOCIEDADES DE BENEFICENCIA PÚBLICA A NIVEL DE DEPARTAMENTOS QUE EXPLICARON LOS MOTIVOS Y/O CAUSAS DE LA OMISIÓN

DEPARTAMENTOS	OMISAS	MOTIVOS Y/O CAUSAS DE LA OMISIÓN									TOTAL
		a	b	c	d	e	f	g	h	i	
Amazonas	1										0
Ancash	1										0
Arequipa	4									1	1
Cajamarca	1				1						0
Madre de Dios	1										1
Piura	1										0
Puno	3										0
San Martín	1										0
Tacna	1										0
TOTAL	14	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2

Motivos de Omisiones:

- a) *Procesos Judiciales*
- b) *Contabilidad atrasada*
- c) *Carencia de documentación contable*
- d) *Incumplimiento del área contable*
- e) *No cuenta con personal capacitado*
- f) *No cuenta con equipos de cómputo*
- g) *Interrupción en las vías de comunicación*
- h) *Cambios en la gestión de la entidad*
- i) *Hechos no previstos*

- b) *GOBIERNOS LOCALES*

En el nivel de Gobiernos Locales, 32 entidades quedaron en condición de omisas, de las cuales 28 son Municipalidades (27 no presentaron información y 1 presentó información en forma incompleta); 1 Organismo Público Descentralizado Municipal y 3 Institutos de Vialidad Municipal (no presentaron información), representando 1,7% en este nivel. Debido a las acciones realizadas por la Dirección General de Contabilidad Pública, presentaron información contable en forma extemporánea, hasta el 11 de mayo de 2011, 16 Municipalidades; 3 Institutos de Vialidad Municipal y 1 Organismo Público Descentralizado Municipal; dicha información fue revisada y analizada, determinándose su consistencia y confiabilidad, lo que dio lugar a su incorporación en la Cuenta General de la República.

No se integraron 12 Municipalidades o 0,7% del total de 1 842.

Del total de entidades omisas de este nivel, 5 explicaron los motivos de la omisión, y 20 Municipalidades y 3 Institutos de Vialidad Provincial Municipal no dieron explicación alguna PESE al requerimiento efectuado con los Oficios Circulares Nº 006 y Nº 007-2011-EF/93.14, según se explica en el cuadro siguiente:

GOBIERNOS LOCALES, IVP Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - MUNICIPALES POR DEPARTAMENTOS QUE EXPLICARON LOS MOTIVOS DE LA OMISIÓN

DEPARTAMENTOS	OMISOS	MOTIVO Y/O CAUSAS DE LA OMISIÓN									TOTAL
		a	b	c	d	e	f	g	h	i	
Amazonas	1										0
Ancash	5										0
Apurímac	1										0
Ayacucho	1										0
Cajamarca	4										0
Callao	1										0
Cusco	1										0
Huanuco	1										0
Ica	1										0
Lambayeque	1							1			1
Lima	7				1						1
Madre de Dios	2			1		1					1
Piura	4				1						2
Puno	2										0
TOTAL	32	0	1	0	3	0	1	0	0	0	5

Motivos de las Omisiones:

- a) Procesos Judiciales
- b) Contabilidad atrasada y/o errada
- c) Carencia de documentación contable
- d) Incumplimiento del área contable
- e) No cuenta con personal capacitado
- f) Dificultades en el sistema informático
- g) Interrupción en las vías de comunicación
- h) Cambios en la gestión de la entidad
- i) Hechos no previstos

c) *EMPRESAS DEL ESTADO*

En el nivel de Empresas del Estado, 39 quedaron en situación de omisas por no presentar información, 5 de ellas son Empresas Operativas, 22 son Empresas No Operativas y 12 Empresas están en Proceso de Liquidación.

De forma extemporánea 5 Empresas presentaron información contable hasta el 11 de mayo de 2011, en siendo ellas 1 Empresa Operativa, 3 Empresas No Operativas y 1 Empresa en Proceso de Liquidación; las mismas que fueron integradas a la Cuenta General de la República luego de la revisión y análisis de la información correspondiente.

Ninguna de las empresas omisas explicó las razones de la omisión, no obstante haber sido requeridas mediante el Oficio Circular Nº 001-2011-EF/93.16.

d) *OTRAS ENTIDADES*

No presentó el Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial - SENATI, que manifiesta no estar comprendida en la Ley Nº 28708 y demás disposiciones administrativas del sector público, debido a que goza de autonomía y patrimonio propio.

8.4 ENTIDADES OMISAS A NIVEL DEPARTAMENTO

La distribución de entidades omisas a nivel de departamento, tiene por finalidad determinar en qué departamento se concentra el mayor número de entidades omisas, lo que sirve a la Dirección General de Contabilidad Pública como referencia para la programación de visitas de evaluación, orientación y capacitación; así como para hacer de conocimiento de los funcionarios y servidores públicos la importancia de las rendiciones de cuentas de los recursos públicos recibidos y la utilización de los mismos, como obligación legal y ética de las buenas prácticas de gobierno, para fortalecer el sentido de lo público y facilitar el control de gestión, político y social de la gestión pública. Además permite prevenir el incumplimiento en la presentación de las rendiciones de cuentas.

De las 88 entidades omisas del año 2010, el departamento de Lima concentró el mayor número con 21, Puno con 11, Piura y Ancash con 8 y Cajamarca con 5, entre los más representativos.

El detalle de las omisiones por Departamentos se muestra en el cuadro siguiente.

CUADRO N° 6

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DE ENTIDADES OMISAS

ENTIDADES Y EMPRESAS	GOBIERNO NACIONAL			GOBIERNOS LOCALES			EMPRESAS DEL ESTADO Y OTRAS ENTIDADES	TOTAL
	UNIVERSID. NACIONALES	INSTIT. PÚBLICAS DESCENTRAL.	SOCIEDADES DE BENEF. PÚBLICA	GOB. LOCALES	IVP	OPD		
Amazonas			1	1			2	4
Ancash			1	5			2	8
Apurímac					1		1	2
Arequipa			4					4
Ayacucho				1				1
Cajamarca			1	3	1			5
Callao				1			2	3
Cusco				1			2	3
Huánuco				1			1	2
Ica				1				1
Junín							2	2
Lambayeque				1				1
Lima	1	1		6		1	12	21
Loreto							2	2
Madre de Dios			1	2				3
Pasco							1	1
Piura			1	3	1		3	8
Puno			3	2			6	11
San Martín			1				1	2
Tacna			1				2	3
Tumbes							1	1
TOTAL	1	1	14	28	3	1	40	88

La Dirección General de Contabilidad Pública, en cumplimiento de sus atribuciones legales, efectuó una serie de acciones tendentes a obtener el mayor número de entidades rindentes en la presentación de la información contable correspondiente al ejercicio 2010, para la elaboración de la Cuenta General de la República. Entre las acciones más significativas se mencionan las siguientes:

- La capacitación descentralizada sobre la “Aplicación de la Normatividad Contable, su Operatividad en la Tabla de Operaciones y su Presentación en los Estados Financieros y Presupuestarios del ejercicio 2010”, centralizándose en tres ciudades principales: Arequipa, Chiclayo y Lima, en las que se concentraron un número significativo de representantes de las entidades públicas.
- La capacitación para la implementación de la versión modificada del Plan Contable General Empresarial en la ciudad de Lima, para las empresas del Estado; el mismo que entrará en vigencia a partir del ejercicio 2011.
- Las separatas de las capacitaciones antes indicadas, así como la información inherente a la realización de dichas capacitaciones, se publicaron en la página Web del Ministerio de Economía y Finanzas, sección Contabilidad Pública, para mayor conocimiento de los responsables en las entidades públicas.
- Asesoramiento permanente, a través de comunicaciones escritas, telefónicas o reuniones de trabajo con las diversas entidades solicitantes.

- *Publicación en el Diario Oficial El Peruano y en la página Web del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF-DNCP), de la relación de entidades públicas, incluidas las empresas públicas, omisas a la presentación de la información contable para la Cuenta General de la República.,*
- *Emisión de la Resolución Directoral N° 018-2010-EF/93.01, mediante la cual se aprueba la Directiva N° 003-2010-EF/93.01, de Cierre Contable para la Actividad Gubernamental; y la Resolución Directoral N° 001-2011-EF/93.01, con la cual se modifica la Directiva N° 001-2010-EF/93.01, de Cierre Contable para la Actividad Empresarial del Estado, en las cuales se proporcionan las instrucciones básicas para facilitar la ordenada presentación de la información financiera y presupuestaria por parte de las entidades rindentes.*

Las acciones antes indicadas permitieron a los funcionarios y servidores públicos tomar conciencia de la responsabilidad inherente a la presentación de la información financiera y presupuestaria, como medio de rendición de cuentas de los fondos públicos asignados en sus presupuestos institucionales, para fines de elaboración de la Cuenta General de la República, lográndose como resultado un mayor número de entidades que cumplieron con dicha obligación en el ejercicio 2010, aunado a la mejor operatividad del SIAF en los Gobiernos Locales.

8.5 EVOLUCIÓN Y ESTADÍSTICA DE LAS ENTIDADES OMISAS EN LOS ÚLTIMOS 6 AÑOS

El universo institucional de las entidades del sector público en los últimos 6 años, varía de un año a otro, en lo fundamental por la incorporación de nuevas entidades y por la extinción, liquidación o fusión de otras, autorizadas mediante dispositivos legales emitidos por las autoridades competentes.

También se presentan variaciones en el nivel de cumplimiento en la presentación de información contable para la elaboración de la Cuenta General de la República, situación que demuestra que los funcionarios y servidores públicos responsables de las rendiciones de cuentas, han efectuado programaciones adecuadas para cumplir con la obligación establecida en las disposiciones legales.

La evolución del universo de las entidades y el cumplimiento de la presentación, se muestra a continuación:

CUADRO N° 7

EVOLUCIÓN Y ESTADÍSTICA DE LAS ENTIDADES OMISAS EN LOS ÚLTIMOS 6 AÑOS

AÑOS	UNIVERSO	INTEGRADAS		NO INTEGRADAS		OMISAS	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
2005	2 327	2 191	94.2	136	5.8	388	16.7
2006	2 343	2 198	93.8	145	6.2	258	11.0
2007	2 345	2 227	95.0	118	5.0	263	11.2
2008	2 339	2 293	98.0	46	2.0	83	3.5
2009	2 347	2 287	97.4	60	2.6	199	8.5
2010	2 361	2 305	97.6	56	2.4	88	3.7

Las entidades omisas a la presentación de información contable en los últimos 6 años, presentan tendencia decreciente constante y, en términos de recursos presupuestarios no son materialmente significativas, por comprender 0.05% del total del presupuesto.



El año 2005 no se integró 5,8% del universo, el año 2006 6,2%, el año 2007 5,0%, el año 2008 2,0%, para luego, en los años 2009 y 2010 comprender 2,6% y 2,4%, respectivamente, lo que pone de manifiesto la constante preocupación de la Dirección General de Contabilidad Pública, cuya meta es alcanzar el 100%.

Gráficamente se muestra a continuación la misma evolución en cifras:

